

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Legislatura Municipal

R e s o l u c i ó n

Número 35
Presentada por: Legislatura Municipal

Serie: 2004-2005

PARA FELICITAR AL SARGENTO MANUEL BUIL VARGAS, NUMERO DE PLACA 5-012 POR HABER SIDO SELECCIONADO "SARGENTO DEL AÑO" EN LOS RECONOCIMIENTOS "VALORES DEL AÑO 2004" DE LA POLICIA MUNICIPAL DE NUESTRA CIUDAD DE GUAYNABO

Por Cuanto: El Sargento Manuel Buil Vargas, número de placa 5-012, ha sido seleccionado para el reconocimiento de "Sargento del Año" en la actividad de "Valores del Año 2004" de la Policía Municipal de nuestro Municipio de Guaynabo.

Por Cuanto: El Sargento Manuel Buil Vargas, en sus 23 años de servicio, siempre ha demostrado gran entrega en el desempeño de sus funciones.

Por Cuanto: El compromiso de este funcionario del orden público siempre ha ido más allá del deber, asegurando el cumplimiento de la ley para lograr una mejor convivencia entre los residentes de Guaynabo.

POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 16 DE MAYO DE 2005.

Sección 1ra. Felicitar, como por la presente se felicita, al Sargento Manuel Buil Vargas, número de placa 5-012, por haber sido seleccionado "Sargento del Año" en los reconocimientos "Valores del año 2004" de la Policía Municipal de Guaynabo.

Sección 2da. Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le hará entrega al Sargento Manuel Buil Vargas en forma de pergamino y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.


Antonio Luis Soto Torres
Presidente


Asunción Castro
Secretaria